

La próxima legislatura heredará 11 mil pendientes

: ENTRE LOS ASUNTOS atorados están 35 iniciativas del Presidente y el nombramiento de 44 magistrados electorales y de tres comisionados del Inai

TANIA ROSAS

redaccion@ejecentral.com.mx

Luego de las elecciones del domingo, el Congreso de la Unión tiene tres meses para atender más de 11 mil asuntos pendientes, los cuales, de no ser desahogados, serán heredados a la LXVI Legislatura, producto de los comicios del pasado 2 de junio y la cual se instalará el próximo 1 de septiembre. Entre estos asuntos se encuentran 35 iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, en lo que va de la LXVI Legislatura, del 1 de septiembre de 2021 al 28 de mayo de 2024, en la Cámara de Diputados y el Senado se presentaron 19 mil 580 iniciativas, puntos de acuerdo, nombramientos, permisos del Ejecutivo, instrumentos internacionales y designaciones de servidores públicos, de los cuales están pendientes 11 mil 877, es decir, hay en estos momentos un rezago de 60.6 por ciento.

» En esas fechas, los diputados y senadores presentaron 10 mil 642 iniciativas, de las cuales siguen pendientes 9 mil 135, es decir, 85.8%, por lo que sólo se aprobó, desechó o se retiró el 14.2% de las propuestas.

La incapacidad para construir acuerdos políticos que caracterizó a las dos últimas legislaturas propició que el Senado tenga rezagados al menos 134 nombramientos, entre ellos los de 44 magistrados electorales federales y locales, dos de los cuales corresponden a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que calificará si es válida o no la elección presidencial.

De acuerdo con fuentes del Senado consultadas por **ejecentral**, las diferentes ban-

casas cocinan un plan para que después de los comicios se nombre a estos dos magistrados de la Sala Superior. Con esto, la máxima instancia en materia electoral podría calificar los comicios presidenciales sin necesidad de buscar a un magistrado temporal, un decano. Pero hay una parte radical en esta Cámara que considera que los conflictos postelectorales no permitirán la conciliación entre fuerzas políticas.

A menos de tres meses de que concluya la legislatura, de forma inédita, los senadores tampoco han nombrado a tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el cual sesiona sólo porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación le permitió

Fuente: Instituto Belisario Domínguez

hacerlo con cuatro de sus siete integrantes, cuando la ley ordena que al menos deben ser cinco.

Los senadores tampoco han nombrado a los 10 integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Hace siete meses renunciaron todos los consejeros por el desdén y ataques de la presidenta del órgano autónomo, Rosario Piedra, quien desde entonces trabaja sin las recomendaciones de consejeros independientes.

Además, el Senado dejó acéfalo al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), órgano encabezado por un presidente suplente. Además, tiene vacantes dos espacios para comisionados, pues los legisladores no se han puesto de acuerdo para las designaciones correspondientes.

Por la falta de designaciones también están incompletos la estructura del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, entre otras instancias.

Rezago en San Lázaro

En la Cámara de Diputados hay 7 mil 200 pendientes, entre los que se encuentran 35 iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, 20 de ellas presentadas apenas en febrero, las cuales tienen que ver con la desaparición de órganos autónomos, como el Inai, además de reformas al sistema electoral, al Poder Judicial, al sistema de pensiones y una para que nadie gane más que el Presidente de la República, entre otras.

Según un análisis del Instituto Belisario Domínguez del Senado, la tasa de aprobación de las iniciativas de López Obrador en la actual legislatura es de 63.36%, la más baja alcanzada por un presidente desde 1917.

"Falta de mayorías calificadas, confrontación con la oposición y poca disposición para negociar ("no cambiar ni una coma"), entre los factores que obstaculizaron el avance de la agenda legislativa del Ejecutivo", resalta el análisis *La tasa de aprobación de las iniciativas del Ejecutivo Federal 2018-2024: entre el gobierno dividido y la falta de oficio político*.

López Obrador ha presentado hasta el momento 101 iniciativas al Congreso de la Unión, de las cuales 64 fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación para su puesta en marcha. Su antecesor, Enrique Peña Nieto, tuvo una tasa de aprobación de 79.84%; a Felipe Calderón le aprobaron 79.55% de sus iniciativas y 74.70% a Vicente Fox.



El análisis precisa que de 1917 al 2000, la tasa de aprobación de las iniciativas del Ejecutivo fue superior al 98% en promedio. Lo anterior responde a que durante varias décadas, el Congreso de la Unión estuvo integrado, en su gran mayoría, por legisladores del partido del que emanaba el presidente en turno, además de que había capacidad de negociación entre fuerzas políticas.

Un mes clave

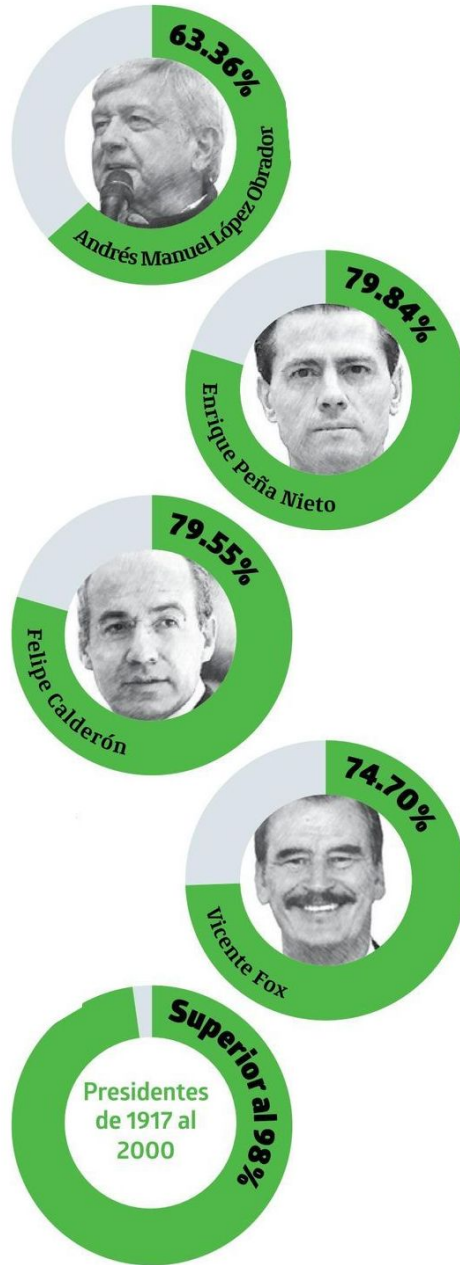
Legisladores de Morena, PT y PVEM le apuestan a tener, por fin, la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, algo que no lograron en las dos últimas legislaturas, es decir, al menos 334 diputados y 85 senadores. Si las votaciones del pasado domingo concretan este objetivo, ya con la repartición de los plurinominales, para la Cuarta Transformación iniciaría una época de oro.

La nueva legislatura se instalará el 1 de septiembre y la próxima presidenta rendirá protesta el 1 de octubre. En ese mes, el último de la administración de López Obrador, el Congreso podrá aprobar las iniciativas presidenciales sin necesidad de entablar acuerdos con la oposición, si es que logra la tan ansiada mayoría calificada.

Si los números les alcanzan tras los comicios del domingo, los legisladores podrían aprobar en *fast track* el polémico paquete de reformas que López Obrador envió a la Cámara de Diputados el 5 de febrero, que incluye la eliminación de varios órganos autónomos, la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y la disminución de 500 a 300 diputados federales y de 128 a 64 senadores, entre otros temas. **EC**

APROBACIÓN DE INICIATIVAS DEL EJECUTIVO

LA TASA de aprobación de las iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador es la más baja alcanzada por un Ejecutivo desde 1917.



ACTIVIDAD ASUNTOS presentados en la LXV Legislatura del 1 de septiembre de 2021 al 28 de junio de 2024.

Fuente: Sistema de Información Legislativa.



Tipo de asunto	Presentados	Aprobados	Desechados	Pendientes	Atendidos	Retirados
Designación de servidores públicos	8	8	0	0	0	0
Iniciativas	10,642	299	605	91,35	1	600
Permisos internacionales	26	19	0	7	0	0
Permisos al Ejecutivo	59	57	0	1	1	0
Proposiciones con puntos de acuerdo	8,714	1,671	4,134	2,716	38	68
Ratificación de nombramientos	131	107	4	18	2	0
Total de asuntos	19,580	2,161	4,743	11,877	42	668

